

ARCHIVO HISTÓRICO DE MORELIA

Teodoro Barajas Rodríguez*

Dos sucesos registrados en nuestra historia expresan cabalmente nuestro origen y tránsito para la construcción de una sociedad libre: las revoluciones centenarias de 1810 y 1910. La historia la hacen los pueblos con su dinámica, su bagaje, su planteamiento y narración.

Los dos movimientos mencionados constituyeron históricamente a nuestro país, sin tales gestas no podríamos congregarnos para expresar nuestros enfoques e interpretaciones diversas. Ambos actos consumados condensan arrojo, decisiones, violencia y muestran, sin ambages la condición humana que refleja paradojas, dramas y las semillas del porvenir.

Ante la proximidad del bicentenario de la lucha insurgente comenzada por don Miguel Hidalgo y del centenario de la revolución que trajo como resultado la promulgación de nuestra carta magna en 1917, es preciso hacer una revisión desde nuestra propia perspectiva, habida cuenta que estamos inmersos en una sociedad diversa, vinculada indisolublemente a la globalización y enfrentando los retos de la complejidad posmoderna.

No podrían existir sólo visiones dogmáticas y totalizadoras, la pluralidad concurre para enriquecer las interpretaciones que la historia reclama.

Es aquí donde los archivos históricos juegan un papel importante, como custodios que son de los diversos procesos históricos que han trascendido y permanecen impresos en los documentos, mismos que trascendieron los siglos para permitir a los hacedores de la historia la reconstrucción de los acontecimientos que han dado lo mismo derrota y gloria a la nación mexicana,

Los fondos más antiguos del Archivo Histórico de Morelia se agrupan desde 1544 a 1970 y son muestra inobjetable de una evolución que manifiesta en la letra el devenir, la ruta seguida y las huellas que reflejan los pasos y la trayectoria de una sociedad en constante movimiento.

* Archivo General, Histórico y Museo de la ciudad de Morelia, Michoacán
teobarajas@yahoo.com.mx

Valladolid a principios del siglo XIX



Benítez R. José, *Morelos, su casta y su casa en Valladolid (Morelia)*, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1993, pp. 146.

Los archivos históricos contienen la memoria de los pueblos, son testimonios de la interacción humana, las gestas, los rasgos y los retratos de su cultura, que se resguardan como una muestra palpable del devenir de las sociedades con sus acentos, dramas y afanes, que han sido los trazos de una arquitectura social.

En el país se han programado una serie de actividades para evocar e invocar el inicio de la lucha por la independencia iniciada el 16 de septiembre, cuando el cura don Miguel Hidalgo y Costilla prendió fuego a esa tea luminosa que alumbró el camino de la emancipación y continuada por el generalísimo José María Morelos, quien sentara las bases fundacionales del Estado mexicano.

Nuestra memoria histórica refiere un directorio voluminoso de héroes derrotados: los obituarios parecen interminables, los días aciagos, con una tristeza que se estaciona.

Don Miguel Hidalgo es el padre de la patria por decreto toda vez que su rebelión fue derrotada en poco tiempo. Su sacrificio fructificó.

Nuestros archivos reflejan con tinta y papel, y en esta era también digitalizados, acontecimientos diversos que nos remiten a nuestra historia, la cual es preciso conocer. Se trata de algo imprescindible para saber qué rumbo tomamos y cuál es el norte de nuestro tiempo actual, de dónde venimos y a dónde vamos.

Un pueblo sin memoria sería un pueblo irregular, blanco fácil de la desdicha, marcado para siempre por el olvido y el oprobio.

Nuestra memoria histórica no se diluye, por el contrario, se fortifica al transcurrir los años porque el pasado no se condena al olvido, pues sembró porvenir, esperanzas y libertad.

Morelia tiene una alta densidad histórica, fue afluyente del pensamiento liberal, inspirador y revelador para el movimiento insurgente de 1810, muestra de ello son don Miguel Hidalgo y Costilla y del generalísimo José María Morelos y Pavón, ellos fueron el arco y la flecha, la sublevación y la idea, el carisma, la concreción que dio forma a instituciones posteriormente.

La antigua Valladolid resulta pródiga por los elementos que le vigorizaron en la época colonial, el peso de una iglesia poderosa que solía hacer préstamos al gobierno civil, una aristocracia hispanófila, el Colegio de San Nicolás que fuera un crisol del pensamiento de la ilustración.

Las fuentes documentales sobre la Independencia en los archivos de Morelia las constituyen los Libros de Actas del Cabildo Vallisoletano correspondientes a los años 1808, 1809, 1810-1811, 1812-1819 y 1816-1821.¹

Como muchos lo saben, en Valladolid se efectuó una conspiración pro insurgente en 1809, las ideas concernientes a una liberación de la corona española cobraron forma y auge en diversos puntos del territorio de la Nueva España, lo que se expresaría más tarde al alba del 16 de septiembre de 1810, fecha del levantamiento revolucionario.

Los registros archivísticos eran tutelados y organizados por el gobierno vigente de aquel entonces, por ello en algunas actas de cabildo se hacen menciones a los brotes de inconformidad perpetrados por quienes, desde la óptica gubernamental, estaban fuera de la ley.

En los documentos resguardados por el Archivo Histórico de Morelia se da cuenta de hechos que ocurrieron alrededor del movimiento insurgente. Los años previos al levantamiento popular estuvieron marcados por el sino de la fatalidad, porque la crisis económica causó estragos en la vida institucional ante la sequía y las epidemias.

En múltiples ocasiones, los miembros del Cabildo de Valladolid se vieron en la necesidad imperiosa por las condiciones económicas en aquel entonces, de solicitar préstamos al gobierno eclesiástico. Regularmente las solicitudes fueron con testadas de modo favorable.

¹ Carlos Herrejón Peredo (comp.) *Repaso de la independencia*. Fuentes Documentales Sobre la Independencia en Archivos de Morelia; María Ofelia Mendoza Briones El Colegio de Michoacán, Guadalajara, 1985, p. 185.

Se vivía en Valladolid y en otros puntos de Michoacán un clima de sojuzgamiento, por una parte el poderío de la Iglesia se manifestaba imponiendo cargas tributarias a los fieles, la tropa imponía la espada, por el lado que se le viera había una estructura autoritaria.

En 1809 la situación económica de Valladolid era inquietante, le economía maltrecha potencializaba dramas e inconformidades que encontraron cauce y destino. En ese entonces los vocales del gobierno no se preocupaban por la situación política que estaba dándose en las dos Españas.²

La instalación de la Junta Central Gubernativa de España e Indias exigía un juramento de reconocimiento, como depositaria de la autoridad soberana hasta la restitución en el trono de Fernando VII. En 1809 ese acto en Valladolid fue el último que presidió don Felipe Díaz Ortega, intendente de la provincia.

Los españoles peninsulares buscaban retener el poder, las coyunturas políticas jugaban en contra ante la guerra que se libraba con Francia del otro lado del océano Atlántico. Las inconformidades aumentaban y se perfilaban las conspiraciones que tuvieron su detonante en 1810.

En el cabildo vallisoletano, el licenciado Isidro Huarte proponía ya en 1808 que el apoderado del ayuntamiento y de la Nueva España debía ser un americano. Es posible que tales manifestaciones de inconformidad fueran el caldo de cultivo para la conspiración que se efectuaría un año después en la actual Morelia.

Las manifestaciones en la vida cotidiana de Valladolid mostraban la grave crisis económica, que se reflejaba en desabasto de alimentos; los dramas se multiplicaban teniendo eco en la conciencia colectiva.

Esto lo retrata cabalmente la comunicación de lo que ocurría en Zinapécuaro, municipio cercano a Valladolid, donde el 22 de diciembre de 1809 el intendente Terán refiere al subdelegado lo siguiente: “Tengo noticia que ha habido persona que se atreve á ceder a algunas de las gentes de ese Pueblo, imbuyendo/es especies de sublevación, ofreciendo a /os Yndios relebarlos del tributo y de cosas de comunidad.”

Prevengo a V. extrechisimam.te en obsequio de Dios, del Rey Ntro. D. Fernando Séptimo y de la Patria, no solamente que cele V. y vigile sin cesar sobre la conducta de los Pueblos a su cargo, si no que proceda inmediatamente a averiguar quien o quienes han

² Archivo Histórico Municipal de Morelia en adelante A Sección Libros Manuscritos, L No. 11 1RA” años de 1808 - 1809, Sesión de Cabildo de 21 de marzo de 1809.

vertido tales especies y á quien ó quienes se ha hablado sobre ellas, procediendo en consecuencia á formar las diligencias que importen con que me dará cuenta aunque sea por medio de extraordinario que le franqueará ese admor. De Correos, si el caso lo exigiere: en el concepto de que por cualesquiera demora ú omisión que V. padezca en el caso será responsable. Y para el auxilio en estas diligencias, se nombran dos asistentes. Don José María Plaza y don José María Estrada.

Como podemos damos cuenta, los brotes de insurrección comenzaban a permear en diferentes latitudes michoacanas, lo cual mostraba un síntoma de la enfermedad social que se aliviaría, en alguna medida, a través de la independencia ulterior.

Una vez que don Miguel Hidalgo llamó al pueblo a levantarse en armas en Dolores, Guanajuato, la información en tomo del acontecimiento llegó a Valladolid, donde el clérigo insurgente se desempeñó como rector del Colegio de San Nicolás.

En sesión extraordinaria de cabildo verificada en casa del intendente Terán se conoció la comunicación enviada por un criado de don Victorino de las Fuentes, gobernador de la Mitra Michoacana, dicho documento señala: “Según parece son los principales Cabezillas Dn. Ygnacio Ayende, Dn. Juan Ald el Cura de Dolores, y el Capn. Abasolo con la plebe, robando las tiendas, y rompiendo las puertas con piedras y palos”.³

Una vez que se conoció la noticia del brote insurgente, ese principio de una revolución en pos de la emancipación generó incertidumbre en los peninsulares.

Los soldados realistas acantonados en Valladolid por el temor de una eventual entrada de los insurgentes representaron una carga onerosa para el erario local, además de que se registraron desmanes y abusos en perjuicio de la población, algo similar a lo que, en ocasiones, sucede actualmente.

Los habitantes de Valladolid y su gobierno sufrieron la inclemencia de esos tiempos inestables e inciertos. En los documentos oficiales de la época a los insurgentes se les daba un tratamiento de infractores. En aquel entonces, cuando se gestaba la libertad de la América Mexicana como lo apuntó el generalísimo José María Morelos y Pavón, legalmente los combates y acciones orientadas a la emancipación ocurrieron en la Nueva España, aún no existía México como país.

³ AHMM, Sección Libros Manuscritos, Ubro No. 115 años de 1810-1811, Sesión de Cabildo de 20 de septiembre de 1810.

La ausencia de granos aunada a la carga enorme que representaba el mantenimiento de tropas causó preocupación en las autoridades, como lo muestra nítidamente el escrito que el licenciado José Domínguez giró al Ayuntamiento el 16 de marzo de 1810:

Si no me engaño al principio del mencionada año de ochocientos diez, contaba el Pósito con el fondo seguro de cerca de tres mil ps. Qe. en un año regular sobra van pa. las necesidades de aquel giro, pero en aquel eran demasiado escasos por la falta de semillas que se prometían todos. Deseando el cuerpo precaber arbitrios, sus yndividuos contribuyeron franca y generosamente. y se verificaron las compras de maíz que se juzgaron suficientes. No correspondieron los efectos a los votos de y. y. s.s. Los maizes abundaron y la cantidad comprada fue necesario expenderla a menor precio. De aquí solo resultó la pérdida en los fondos del total que los componían. Varios de los vendedores aun no habian recibido el importe de sus frutos, pero existían estos y, con ellos o con sus productos se hubiera cubierto el crédito pasibo de la Alhondiga, si todo ello no hubiese caído por distintos caminos en las destructoras y sacrílegas manos de los Ynsurgentes. Robaron estos en Acámbaro cierta cantidad perteneciente al Pósito, y aqu(sacaron con violencia de las manos del Caballero Diputado, y parte mal vendieron y disiparon por oeden y direccn. del ingrato Anzorena [. . .]⁴

Las huellas de la lucha se manifestaban ya por los cuatro puntos cardinales. Los años de 1814 y 1815 fueron repletos de hechos significativos. El gobierno insurgente, con Morelos al frente del Congreso de Apatzingán, promulgó el 22 de octubre de 1814 el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana. El Ayuntamiento de Valladolid, subordinado a los realistas revisaba las disposiciones sobre la instalación de las Diputaciones Provinciales que debían encabezar a los ayuntamientos.

En la antigua Valladolid, hoy Morelia, nació el legendario José María Morelos y Pavón, alma ideológica de la lucha de Independencia, quien sentó algunas bases del derecho constitucional y obsequió una visión de largo alcance para su época, que se puede apreciar en *Los Sentimientos de la Nación*.

Acerca de la muerte del generalísimo no se tienen documentos registrados en los fondos antiguos del Archivo Histórico de Morelia. Fueron tiempos cruentos

⁴ AHMM Sección Ubros Manuscritos L No. 118 anos de 1816-1819. Sesión del 4 de agosto de 1815.

aquellos y al pasar los años se aquilata en su justa dimensión aporte de los hombres arquitectos de la patria.

Los archivos documentan la memoria y acudimos a ella para conocer nuestro pasado, valorar nuestro presente y prevenir el futuro.

En Morelia se pertrecharon ideológicamente los dos grandes caudillos que trazaron la Independencia; de allí partió la construcción de un futuro país en libertad.

Los archivos históricos resguardan un acervo fundamental, una lista de actos consumados que reflejan cultura, esfuerzos y la visión de nuestros antepasados que influyeron en la construcción de nuestra actual sociedad.

Morelia recoge en su memoria archivística muchos de los trances que sobrevinieron luego del levantamiento insurgente de 1810, la inequidad y los privilegios para unos cuantos, el ansia de libertad en muchos y la asunción de responsabilidades cuyo resultado se festinó en 1821.

Nuestra historia nos invita a caminar por la vera de la libertad y la verdad. La certeza del pasado la brindan los archivos, donde se almacenan las huellas acumuladas en cada etapa de México y muestran esa interacción social que derivó en formas nuevas de organización.

Fachada de la casa de Morelos, 1936



Benítez R. José, *Morelos, su casa y su casa en Valladolid (Morelia)*, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1993, pp. 151.

Es justo revisar la historia ahora que nuestro país celebrará doscientos años del comienzo de la lucha por la Independencia y cien del inicio de la Revolución. Dos gestas que son motivo de análisis porque marcan un claro cuadro evolutivo aún con muchos pendientes que fácilmente se pueden constatar.

Los Sentimientos de la Nación, en gran medida, son una expresión de Morelos acerca del deber ser, mucho de lo plasmado sigue vigente y es un reclamo incesante que nos alcanza para exigir condiciones de igualdad y respeto a la norma.

En esta hora, México combate a sus enemigos, el tejido social se erosiona, los archivos del futuro seguramente documentarán los dramas e insuficiencias de hoy que nos lastiman y merman nuestra confianza, porque vulneran la certidumbre y la seguridad jurídica. **¶**

José María Morelos y Pavón



Eduardo L. Gallo (ed), *Hombres ilustres mexicanos*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874, t. IV, p.7